

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DRUMSOLO S. A., CELEBRADA EL DIA CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día catorce de abril del dos mil catorce, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en Ciudadela Almendros, Avenida Pinzones, No. 19, se reúnen los accionistas de la compañía DRUMSOLO S. A., a saber: señor Ernesto Javier Carrión Castro, propietario de ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señora Tania Carrión Castro, propietaria de ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; abogada Denisse Izquierdo Castro, propietaria de cuatrocientas ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Kleber Izquierdo Castro, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y liberadas.

También se encuentra presente la señora Nelly Violeta Otero Erazo, Gerente General de la compañía.

Preside la sesión la señora Nelly Violeta Otero Erazo, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora abogada Marjorie Castro Otero.

La suscrita secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta reunión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la sesión; con lo cual se constata a las diez horas y ocho minutos, que los accionistas antes nombrados son propietarios de las acciones determinadas con anterioridad.

Encontrándose presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, se constituyen en Junta General Ordinaria, la misma que fue convocada de acuerdo con los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: UNO.- Informe del Gerente a la Junta de Accionistas de la Compañía. DOS.- Informe del Comisario; TRES.- Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2013.

La Presidenta declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los temas del orden del día.

Puesto en conocimiento de la Junta el punto UNO de la reunión, se concede la palabra a la Gerente de la empresa señora Nelly Otero Erazo, quien expresa: "Cumpliendo con las

funciones para las que he sido designada, y de acuerdo a lo establecido en el estatuto Social de la Compañía "DRUMSOLO S. A." procedo a informar a la Junta de Accionistas, la gestión desarrollada durante el año 2013.

Según consta, la copia del balance que les será entregada, a los señores socios, en el ejercicio comprendido entre 1 de Enero a 31 de Diciembre del 2013, se tenía previsto iniciar la importación y producción de una línea de ropa para caballeros, que no pudo concretarse debido a las nuevas medidas arancelarias, esto originó que la empresa no haya podido desarrollar actividades comerciales y por lo tanto no obtuvo utilidad en el ejercicio económico y concluye que es todo cuanto puede informar. Acto seguido se solicita a la Junta aprobar el informe de la señora Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se procede en el punto DOS de la reunión, a dar la palabra al señor Comisario, abogado Kleber Izquierdo Pugliesse, quien entrega una copia del informe a cada uno de los accionistas, el mismo que fue sometido a deliberación, habiendo sido aprobado por unanimidad.

Se procede en el punto TRES del orden del día, a la Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2013, habiendo entregado las copias respectivas a los accionistas. Luego del análisis pertinente se procedió a la votación respectiva, habiendo sido aprobados por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser leída a los presentes quedó aprobada en forma unánime, con lo que se declara concluida la sesión a las once horas, firmando para constancia la presente acta, los accionistas asistentes conjuntamente con la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica.-



Sra. Nelly Violeta Otero Erazo
Presidenta de la Junta



Ab. Marjorie Castro Otero
Secretaria Ad-hoc



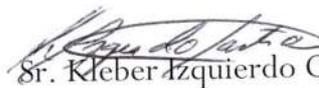
Sr. Ernesto Carrión Castro
Accionista



Sra. Fania Carrión Castro
Accionista



Ab. Deniss Izquierdo Castro
Accionista



Sr. Kleber Izquierdo Castro
Accionista